

SESIÓN ORDINARIA

25 DE NOVIEMBRE DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- A continuación, damos inicio a la presente sesión ordinaria, para ello, el secretario general del concejo municipal tomará lista de las listas de asistencia de regidores.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor alcalde, señores miembros de pleno del concejo municipal, se va a pasar lista de los señores regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 25 de noviembre del año 2024. Sres. Regidores: Epifanio Quispe Vilca (Presente), Leydy Loayza Mendoza (Presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélica Cecilia García Ramos (Presente), Jorge Hinostroza Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), Reg. Jorge Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Silvia Janette Bertolotti Acosta (Presente), José Antonio Rubio Quijandria (Presente). Hay quorum de reglamento con la presencia de los 13 regidores.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quórum reglamentario, damos inicio a la presente sesión ordinaria siendo cinco y catorce de la tarde. Para ello, el secretario general pasará a dar lectura al despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señores miembros del pleno del concejo municipal, para dar cuenta de los documentos que ingresaron oportunamente a la Secretaría General para la presente sesión ordinaria. Los despachos son los siguientes.

1. Se da cuenta al Pleno del Concejo, el Oficio N° 007-2024-COPyP-SDR-MPI suscrito por el Regidor Carlos Ponce Aparicio, quien solicita se sirva considerar en punto de agenda en la sesión ordinaria del día lunes 25/nov/2024 los siguientes expedientes administrativos:
 1. Proyecto de Acuerdo de Concejo, que aprueba el inicio del procedimiento administrativo de afectación en uso ante el gobierno regional de Ica a favor de la municipalidad provincial de los predios ubicados en la avenida San Martín y calle Las Acacias con un área de 274.64 metros cuadrados inscrito en la partida registral 02021660 y con el predio con un área de 2100.02 metros cuadrados para el desarrollo del proyecto de creación de infraestructura administrativa de la municipalidad provincial de Ica.
 2. Proyecto de Acuerdo de Concejo, que aprueba la suscripción del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de La Tinguiña para la ejecución del proyecto de inversión denominado mejoramiento de la plaza José Olaya en el centro poblado La Tinguiña, distrito de Ica, provincia de Ica, departamento de Ica, con código único de inversión 2222589 en aplicación a lo establecido en el numeral 26 del artículo 9 de la ley 27972 ley orgánica de municipalidades.
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Informe N° 0322-2024-OGRRHH-MPI suscrito por el Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, quien eleva al pleno del concejo municipal de Ica una terna para designar al nuevo secretario técnico de procedimientos administrativos disciplinarios de la municipalidad provincial de Ica.
3. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 001-2024-CPSDYPD-SDR-MPI suscrito por la Regidora Nélica Cecilia Ramos, quien solicita considerar en punto de agenda en la sesión ordinaria de concejo del día 25/nov/2024 el petitorio del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios

del Perú., quienes solicitan la exoneración del pago para el uso de dos losas deportivas en el polideportivo Rosa Vargas de Panizo para evento de chocolatada navideña.

4. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Informe N° 675-2024-SGT-GA-MPI suscrito por el Sub Gerente de Tesorería, quien remite resumen de ingreso correspondiente al mes de octubre 2024.
5. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, la solicitud con REG. N° 0014200 suscrita por Santos Vargas Avila, quien solicitar uso de la palabra en sesión de concejo.

Son los puntos del despacho señor alcalde para tomarlos en cuenta en la presente sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se hiciera presentar sus informes podrán solicitar el uso de la palabra. Pasamos entonces a la sección pedidos. Regidor Carlos Ponce tiene el uso de la palabra, sección pedidos.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, señores del concejo municipal, público presente, buenas tardes. Primer pedido, mercado modelo. Segundo pedido, campo ferial. Tercer pedido, estado José Picasso Peratta.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Buenas tardes señor alcalde, señora municipal, público general. Mi primer pedido es que se realicen las acciones correspondientes referente al funcionamiento de la discoteca que se encuentran en las subidas de Huacachina. Mi pedido segundo es, solicitar reconocimiento municipal al profesor José Luis Rodas Chacón.

EL REGIDOR QUISPE.- Señor alcalde, buenas tardes, buenas tardes, buenas tardes. Mi pedido es un convenio entre la municipalidad provincial de Ica y el Instituto Vial Provincial de Ica.

LA REGIDORA LOAYZA.- El primer pedido, señor alcalde, es campaña de DNI gratuito, y segundo pedido, se declare en algunas zonas rígidas por alto tránsito.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, voy a solicitar el pedido, se me otorga el permiso, por favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Solicito la exoneración de pago de derechos de trámite para la obtención de licencia de conducir para vehículos menores a los integrantes de la Policía Nacional del Perú. No habiendo más pedidos, pasamos a la orden del día. Señor secretario general. Bien, como una cuestión previa, quiero en todo caso dar conocimiento en pleno Concejo Municipal, el petitorio efectuado por la regidora Yngrid Ramos, ¿No? Para poderle conceder permiso en la presente sesión. Los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- Bien, ahora sí vamos a desarrollar la sección de orden del día, en primer lugar, como corresponde, señores miembros del pleno del concejo municipal, documentos del despacho de la presente sesión ordinaria. El primero de ellos es el proyecto de acuerdo de concejo que aprueba el inicio del procedimiento administrativo de afectación en uso ante el Gobierno Regional de Ica, a favor de la municipalidad provincial, de los predios ubicados en la avenida San Martín, y calle Las Acacias, urbanización San Isidro, con un área de 274.64 m2, inscrito en la partida registral 02021660, y el predio con un área 2100.02 m2 para el desarrollo del proyecto de creación de infraestructura administrativa de la Municipalidad Provincial de Ica, para que se sirva exponer y sustentar el presente proyecto de acuerdo de concejo a cargo del presidente de la comisión de obras públicas y privadas, el regidor Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- Tiene el suelo a la palabra regidor Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, señores del concejo municipal, el presente expediente es la solicitud de afectación en uso del terreno ubicado en el jirón Acacias y la intersección de la avenida San Martín, este proyecto señor alcalde es un proyecto anhelado por todos los trabajadores para que puedan tener un mejor centro laboral y así tener un mejor atención al público como se ha podido ver es un trabajo que se ha venido realizando desde la comisión de patrimonio que ha venido haciendo el saneamiento físico legal para desarrollar este proyecto tan importante, este proyecto señor alcalde cuenta con todos los actuados favorables de patrimonio, gerencia de desarrollo urbano, gerencia de asesoría jurídica es por ello que la comisión ha dictaminado procedente en la afectación en uso de los predios siguientes 274.64 m2 inscrita en partida registral 02021660 y el predio de 2100.38 m2 inscrita en la partida 11000606. La comisión señor alcalde en esta oportunidad declara procedente la solicitud de afectación en uso dándole a todas las facultades para realizar este pedido en el gobierno regional. Dejo a consideración del pleno para su aprobación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Consultas, regidor Paul Astohuamán, tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias, señor alcalde, señor del concejo municipal, señores funcionarios, públicos que tengan ustedes muy buenas tardes. Agradecer a Dios por tenernos esta tarde aquí y poder debatir alturadamente y sacar buen provecho para el beneficio de nuestra provincia de Ica. Sí, el tema de afectación en uso es bastante importante, en este caso, lo ha tocado en la comisión de obras, obras públicas, porque es una propiedad que pertenece al Gobierno Regional, ¿No? Y nosotros lo estamos solicitando costo a cero, es el afectación en uso es costo a cero, el beneficio y que pase a para nosotros el proyecto parte de la municipalidad provincial Ica. Los terrenos en mención y la partida registral en mención están a nombre del gobierno regional. Entonces, como están a nombre del gobierno regional, nosotros para hacer un proyecto de inversión, el proyecto tiene que estar a nombre o hacer una afectación en uso en beneficio de la Municipalidad Provincial Ica, ¿No? Antes nosotros exponíamos afectación en uso de un tercero porque era la propiedad de la municipalidad. En este caso, le ha tocado a nuestro colega regidor y presidente de la comisión de obras, porque el terreno pertenece al Gobierno Regional. Es importante que vengan más propiedades a nuestra municipalidad. Yo creo que luego todo va a ser favorable, señor presidente de la comisión. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- El Reg. Rubio, tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR RUBIO.- Gracias, señor alcalde, no sé si usted, señor alcalde, o el presidente de la comisión, a través suyo, me pueden contestar, ¿Por qué afectación y no donación del predio?.

EL REGIDOR PONCE.- Bueno, señor alcalde, por su intermedio realizamos las consultas correspondientes al personal técnico, y definitivamente, el mecanismo para poder desarrollar de manera con alta celeridad, es la afectación en uso, y con ello, pues también, poder usar el mecanismo de obra por impuesto. Una obra tan importante, que va a beneficiar a la población de Ica, con una mejor atención a toda la ciudadanía.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, bueno, la recomendación es que se ha dado una una afectación en uso porque es un trámite más rápido, ¿No? Posteriormente, se pedirá pues ya la donación, ¿No? Pero lo que nosotros queremos ahora es un poco agilizar el trámite porque ya este trámite lo venimos haciendo, pero se ha entrampado el tema. Entonces, lo que se quiere ahora es hacer este trámite para que nosotros podamos viabilizar. Nosotros ya tenemos una ficha técnica, por contratar en estos días para la construcción de un nuevo sede municipal, entonces, lo que queremos es, mientras no tengamos este documento saneado, no vamos a poder avanzar el expediente, ¿No? Entonces, esa es la razón primordial, ¿No? Bien, en todo caso, llevamos a votación. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor, los señores regidores, Epifanio Quispe, Leydy Loaiza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, regidora Yessica Puchuri, José Luis Escate, regidora Celia Agreda de Raffo, regidora Silvia Bertolotti, a favor, once votos, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Votos en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Un voto en contra del señor regidor José Antonio Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar la dispensa del acta, sirvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, muchas gracias. Siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente proyecto es proyecto de acuerdo del concejo que aprueba la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de La Tinguiña para la ejecución del proyecto de inversión denominado Mejoramiento de la Plaza José Olaya en el centro poblado de La Tinguiña, distrito La Tinguiña, provincia de Ica, departamento de Ica, con CUI 222589, en aplicación a lo establecido en el numeral 26, artículo noveno de la ley 27972, ley orgánica de municipalidades, para que el señor presidente de la Comisión de Obras Públicas pueda sustentar el presente proyecto, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- El señor regidor Carlos Ponce puede sustentar el expediente.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, el proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica, y la Municipalidad Distrital de la Tinguiña, referente al Mejoramiento de la Plaza José Olaya, en el Centro Poblado de la Tinguiña. El presente proyecto, señor alcalde, obra en un convenio para la ejecución del Mejoramiento de la Plaza José Olaya, en el distrito de la Tinguiña, para lo cual ya cuenta con un código único de inversión, 2222589, por un valor de cuatro millones y medio. Asimismo, señor alcalde, se ha realizado la consulta al área de racionalización donde se da viable para la ejecución de la obra por lo que la comisión dictamina que es procedente que el Concejo Municipal apruebe la celebración del convenio específico de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y la Municipalidad Distrital de la Tinguiña. Este proyecto de inversión denominado mejoramiento del mejoramiento de la Plaza José Olaya con el código de inversión 2222589, establece los términos y condiciones para el cofinanciamiento y la ejecución física y financiera por parte de la Municipalidad Provincial de Ica. Ello quiere decir, señor alcalde, que la unidad formuladora es la Municipalidad Distrital de la Tinguiña y la unidad ejecutora va a ser a través de la Municipalidad Provincial de Ica. Dejo a consideración del Concejo Municipal para determinar el siguiente proyecto.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias, señor alcalde, corto y breve. Sí, señor alcalde, es importante firmar este convenio específico, ¿No? Porque ya existe el informe del área correspondiente, ¿No? Que de la disponibilidad presupuestal, yo creo que fortalecer un espacio de recreación y esparcimiento en La Tinguiña es favorable, yo creo que mi voto va a ser a favor.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, señor al concejo municipal, exactamente este convenio específico va a permitir pues que la municipal que el distrito de Tinguiña pues tenga una obra también anhelada dicho sector también lo conozco. Necesita bastante mejoramiento para que pueda tener el atractivo de generar desarrollo económico en su distrito. Y qué mejor que desde la provincia pues aprobemos este convenio específico para que pueda generar desarrollo económico en el distrito de La Tinguiña. Mi voto va a ser favorable para el mejoramiento del distrito.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias señor alcalde me parece que es procedente de este apoyo al distrito de la Tinguiña. Esta misma mañana usted señor alcalde ha hecho entrega del mejoramiento de una institución educativa en Parcona. Ahora nos toca apoyar a la Tinguiña. Mi voto también será favorable.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde, buenas tardes, colegas regidores, público general, periodismo, importante el convenio que se logró hoy para hacer un proyecto hacia la Tinguiña que ya muchos lo están pensando, adelando, creo que hoy estamos a decoración también en la Tinguiña del colegio veintitrés veinte. La gente está emocionada con ese trabajo eh que se logre el objetivo y también le pido alcalde no

solamente para la Tinguña, hay muchos distritos que cuentan o quieren el proyecto, quieren un techo solar como lo hemos hecho por los colegios, también igualito Rosario de Yauca no lo tiene, creo que en cualquier oportunidad va a venir a pedirlos, y así también darle la mano, un gradito de arena para que ellos puedan beneficiarse de una y otra forma. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Llevamos a votación, los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan a dispensar la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación unánime, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiendo punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente despacho que ha pasado a esta estación de orden del día, señor alcalde, es el informe 0322-2024, dirigido al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, asunto designación del secretario técnico de proceso administrativo disciplinario. Me dirijo usted para saludarlo cordialmente y a su vez manifestarle lo siguiente, que sea recepcionado el documento de la referencia mediante el cual el asesor licenciado José Aparcana Ascama a través de su despacho emite opinión sobre la designación o rectificación del secretario técnico de procedimiento administrativo disciplinario de la Municipalidad Provincial de Ica, señor Carlos Alberto Donayre Romero, en el cual fue designado mediante acuerdo de acuerdo del concejo 060-2022 de fecha 25 de octubre del año 2022, que con oficio número 590 de fecha 25 de octubre del presente año, el abogado Carlos Alberto Donayre Romero, actual secretario técnico de procedimientos administrativos disciplinarios de la Municipalidad Provincial de Ica comunica la culminación del periodo de su designación, el cual conforme a la ley número 31433, es de dos años, renovables por una sola vez, y por el mismo plazo. Que mediante oficio 896 de fecha, 11 de noviembre del presente año, el Gerente de Asesoría Jurídica, opina que de cumplimiento a la ley 31433, que en concordancia con la propuesta del asesor licenciado José Aparcana Ascama, esta oficina de gestión de recursos humanos, comparte el criterio de la terna propuesta. En tal sentido, la terna propuesta queda conformada de la siguiente manera. Atención señores miembros del pleno. Uno, Irma Fiorella Che Canales, DNI 46121014, decreto legislativo 1057, régimen laboral, unidad orgánica donde presta servicios, oficina de gestión de recursos humanos. Segunda propuesta, José Luis Meléndez Lengua, DNI 21574380, régimen laboral, decreto legislativo 1057, lugar donde presta servicios, en la oficina de recursos humanos. Y última propuesta, tercera propuesta, Walter Jaime Malpica Tejada, DNI 21447306, decreto legislativo 1057 como régimen laboral y presta servicios en la oficina de recursos humanos de la municipalidad provincial de Ica. En tal sentido hago llegar a su despacho todos los actuados a fin de que la terna de candidatos propuesta sea elevado al pleno del concejo municipal a fin de designar al nuevo Secretario Técnico de Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Municipalidad Provincial de Ica para el periodo de 2 años renovables por una sola vez y por el mismo plazo. Es todo cuanto tengo que informar para los fines pertinentes. Atentamente, firma y sello del Lic. Adm. Manuel Chacaltana García, jefe de la oficina de recursos humanos de la municipalidad provincial de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos a someter entonces a la votación, para ello voy a nombrar uno por uno a los candidatos y los señores regidores irán votando por cada uno de ellos. El que tenga la mayor votación tendrá la designación. La regidora Celia Agreda tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. Alcalde, compañeros regidores, con el respeto que se merecen todos ustedes, yo considero que es importante y es necesario de que se elija al secretario técnico de procesos administrativos disciplinarios. Este cargo es muy delicado. Señor alcalde, hasta esta mañana, cuando hemos estado en Parcona, a las once y veinte del día, recién nos han pasado la agenda para ver los diferentes temas que estamos discutiendo hoy día en sesión. Cuando hemos retornado de este evento, de

este acto tan importante en Parcona, hemos tenido acá una conferencia de prensa, y luego esta sesión, ¿No? No hemos tenido, personalmente, no he tenido el tiempo necesario de evaluar y ver a los que se presentan. Los conozco a los tres profesionales, los conozco, porque son abogados, pero yo no podría decir alegremente, ¿Quién reúne el perfil necesario? ¿Por qué no dejamos este caso para la próxima sesión? A fin de no ganarnos de repente alguna amonestación o una sanción administrativa hasta penal, porque ahora sancionan al que designa y al que recibe el cargo, ¿No? Entonces, estamos en esa situación. No me opongo de la terna, pero creo que debemos designar al que reúna los requisitos o el perfil respectivo para este cargo tan delicado en nuestra municipalidad.

EL REGIDOR RUBIO.- Señor alcalde, en la misma línea de la doctora, yo pediría al menos tener el legajo de los postulantes, ¿No? Para que le pido al pleno que que consideren el pedido de la doctora de poder evaluar al menos a las personas que están aquí en esta terna para después este para conocer bien, ¿No? Su su su currículum, ¿No?.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, con ánimo de poder avanzar la presente sesión, ¿No? Yo en todo caso le pido al pleno concejo municipal acoger, ¿No? La petición y lo dejamos pendiente para la siguiente sesión para que haya la oportunidad de entrevistar, ¿No? A los candidatos, se verifiquen todas sus hojas de vida. Muy bien, entonces, en la próxima sesión ordinaria se incorpora este punto, señor secretario. Siguiendo punto, por favor.

EL SECRETARIO GENERAL.- Bien, se solicitará entonces que el jefe de recursos humanos haga llegar los legajos a cada uno de los señores regidores para evaluar. Siguiendo punto, señor alcalde, es el oficio número 001-2024 que suscribe la regidora Nélida García Ramos, presidenta de la Comisión de Programas Sociales de la Municipalidad Provincial de Ica. Solicita considerar como punto de agenda en la presente sesión de concejo el petitorio del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Por medio del presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez solicitarle tenga bien agendar en la próxima sesión ordinaria del concejo del 25 de noviembre el oficio señalado en la referencia que hace llegar el Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú mediante el cual solicita la exoneración del pago para el uso de dos losas deportivas de fútbol y una losa deportiva de voley del Polideportivo Rosa Vargas de Panizo para llevar a cabo el evento de una chocolatada navideña para los hijos del personal bombero el día 14 de diciembre del presente año a partir de las doce del mediodía. Sin otro particular hago propicia a la oportunidad para reiterar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Para que la regidora Nélida García Ramos pueda en todo caso ampliar o sustentar su pedido.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, creo que el pedido es bastante claro, ¿No? Una exoneración de una celebración navideña para el 14 en el Polideportivo. Los dos metemos a votación. Los señores regidores que se quieran aprobar se iban a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, siguiente punto.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente punto, señor alcalde, del despacho que pasó a esta estación de orden del día, es como de costumbre, el resumen de ingresos que esta vez corresponde al mes de octubre, que hace llegar el subgerente de tesorería, contador público colegiado, Nicanor Neptalí, García Escate, sub gerente de tesorería, quien señala en su oficio lo siguiente, es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez hacer llegar la relación de resumen de ingresos propios, asignaciones, intereses, y transferencias abonadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, CUT, correspondiente al mes de octubre 2024 que se junta en cuadro de detalle. Se da cuenta del pleno del concejo municipal en vista de que se hace llegar oportunamente en forma virtual a cada uno de los señores miembros del pleno

del concejo municipal. Y el último despacho, señor alcalde, que pasó a esta estación de orden del día, la solicitud para hacer uso de la palabra en la presente sesión ordinaria. En principio para consultar dentro de los señores asistentes al pleno, si se encuentra presente el señor Santos Vargas Ávila, fue el que solicitó el uso de la palabra para la presente sesión en representación de la Asociación de Vivienda a los Trabajadores de Salud en su condición de presidente del concejo directivo. Lo que se da cuenta del pleno del concejo provincial, señor alcalde. Habiendo concluido con el despacho que ha pasado a esta estación orden del día, lo que queda enseguida, señor alcalde, es desarrollar cada uno de los pedidos efectuados por los miembros del pleno del concejo. El primer pedido fue formulado en tres oportunidades por el regidor Carlos Ponce.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, tiene el uso de la palabra el regidor Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, el primer pedido fue mercado modelo señores del concejo municipal, habiendo tomado conocimiento de la multa de 3 URP impuesta por el segundo juzgado civil de la corte superior de Ica con resolución 126 de fecha 15 de agosto 2023 impuesta en la municipalidad provincial de Ica todo ello fue impulsado por los sujetos procesales los demandantes del expediente 3558-2006-0 solicito que a través del procurador público de la municipalidad provincial de Ica la nulidad de la multa de 3 URP según resolución 126 la cual es reflejada por la resolución 131 de fecha 25 de octubre del año en curso asimismo señor alcalde soy de la opinión que en el plazo intermedio o máximo de treinta días deberíamos darle celeridad a este a este problema del mercado modelo para culminar con el saneamiento como lo viene demandando el poder judicial.

EL SEÑOR ALCALDE.- Yo quiero invitar a para para ampliar un poco este tema del mercado modelo invitar al gerente municipal para hoy día justamente ha habido una reunión con los dirigentes para que en todo caso informe los avances sobre el proceso de la compraventa del mercado modelo. Señor gerente municipal por favor por favor.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señores regidores, efectivamente estamos en el proceso de regularización de la compraventa del mercado modelo. Esta acción se realiza a través de un comité y también en base a una resolución del poder judicial efectivamente el día de hoy hemos sostenido una reunión que es más que nada con lo con los dirigentes de la asociación de comerciantes del mercado modelo y los señores regidores también que siempre nos acompañan hoy ha estado presente el regidor este Jorge Hinojosa anteriormente también ha estado el regidor que antes uso hizo uso de la palabra el día de hoy más que nada ha sido una reunión ya de control porque nos hemos fijado ya hitos y acciones que tienen que cumplir sobre todo en este caso los ocupantes o los propietarios entre comillas de las tiendas como los dirigentes de la asociación entre otras le quiero mencionar que la comisión les ha enviado a los llamados sujetos procesales que es la asociación a los dueños de las tiendas quienes han acudido efectivamente al poder judicial y ha motivado la nulidad de la compraventa que se hiciera anteriormente en los cuales entre otras cosas ellos tienen como misión llevar varios aspectos a conciliación como es el conocimiento público y también aquí en sesión de concejo así ha sido expresado y aprobado ya la compraventa del mercado eso ha sido ya cancelado de tal suerte es importante que nosotros los hemos invitado para que vayan a conciliación entre la asociación con los representantes de las tiendas para que concilien qué aspectos, uno, cómo van a hacer la devolución o la retribución del justiprecio que oportunamente pagará la asociación por todo, incluido las tiendas. ¿Cómo eh van ellos y esto tiene que verlo también en el centro de conciliación? Van a hacer el tratamiento interno respecto al pago de los tributos municipales, entre otros del impuesto predial y la alcabala. Sobre el impuesto predial estamos haciendo también ahí como le podemos decir este incidencia con el gerente general del SAT Ica y en el marco también de los beneficios tributarios ya ellos están hoy en día nos han informado que están ya dispuestos a hacer el pago entre mañana y pasado del monto resultante por el autovalúo que inicialmente estaba en S/. 112,000 soles, pero con los ajustes del caso ahora están en S/. 110,000 soles. Entonces, uno de los requisitos también que les estamos exigiendo para poder ir a la notaría efectiva es que ellos también soliciten la constancia de no adeudo del mismo modo nosotros le hemos comunicado por escrito como comisión de que deben hacer la gestión del levantamiento a la medida cautelar entonces con estos

requisitos ya nos han informado el día de hoy que existe ya hasta tres socios que ya digamos ha llegado a una conciliación y son los primeros con los cuales vamos a acudir ya a la notaría para empezar a formalizar ya la compra venta igualmente hay otros dos socios más que en su oportunidad han pagado también y están demostrando acreditando este pago y también con ellos vamos a seguir en la misma ruta eh también se va a suscribir una conciliación tripartita y también nos hemos puesto como meta señor alcalde, señor regidores, que entre el día de hoy y el día de mañana preparar el informe respectivo al procurador para que esté a su vez lo presente al poder judicial, dando cuenta del estado situacional del proceso de regulación y del mandato judicial. Entre otras cosas, este hemos tenido que levantar muchas trabas no teníamos o no se podía, no sé por lo que sobre todo que no se ponían de acuerdo hasta que hasta ahora de hecho no se ponen de acuerdo eh con los cuales la municipal va a ser tratamiento para hacer este proceso de regularización de la compra venta. Pero ahora ya lo tenemos más claro, señor alcalde, señor regidores, vamos a empezar ya por dos. Estamos ya a Dios gracias esta semana si no es el primer día de la próxima ya acudiendo a la notaría para empezar el proceso de regulación. Entre otras cosas nos está un poquito demorando la misma situación y esto está en manos de la asociación el pago del impuesto predial. Ellos tienen que sanar esta situación. Lo mismo tienen que hacer el el levantamiento eh esta medida cautelar. Situaciones que nos están eh entrampando ahorita y demorando. Ellos han asumido compromiso el día jueves, nuevamente vamos a tener una reunión, estamos en reunión permanente, señor alcalde, señor regidores, y esta vez estamos encauzando, queremos nosotros, tenemos esa convicción de que vamos a empezar a lograr ya este proceso de regulación, y es lo que vamos a informar en las próximas horas al procurador para que te suba el informe al juez.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, gracias señor gerente. Bien, entonces, el pedido específico del regidor Carlos Ponce es derivar al procurador público municipal, solicitar al Poder Judicial, ¿No? La anulación de la multa que fuera impuesta la municipalidad a consecuencia del no cumplimiento todavía, ¿No? De esta sentencia, ¿No? Bueno, no hay ningún problema, entonces, llevamos a votación. Los señores regidores que se sigan a aprobar, sírvanse a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, se va a levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias. Siguiendo pedido. Antes de continuar la sesión de concejo, yo quiero aprovechar un poco para pedirle a los señores regidores, entiendo que hay una delegación de moradores, ¿No? Del sector del diluvio. Al finalizar la sesión de concejo, vamos a tener una reunión ampliada con ustedes para que hagan llegar sus preocupaciones al pleno del concejo municipal ya y podamos intercambiar información. Igualmente, hay un tema pendiente de la reversión de un terreno en el sector La Victoria, ¿No? Entiendo que también hay vecinos que quieren informar sobre este tema, también le voy a pedir que por favor, al finalizar la sesión, ¿No? Vamos a ver este tema.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, el segundo pedido era campo ferial para lo cual ha llegado al oficio 0994-2024.-Gore Ica de la gerencia de turismo que lo preside el señor Gustavo Huerta Escate, director regional. Donde solicita el señor alcalde de acuerdo a la ordenanza municipal 031-2022 de la municipalidad provincial de Ica en circuito neológico y turismo. Donde están proponiendo que se va a dar inicio los días 6, 7, 8, 13, 14, 15, 20, 21, 22, 27, 28, y 29 del mes de diciembre. Señor alcalde los hermanos productores de picos y vinos están trabajando en el reglamento para que ya el circuito neológico y turismo sea una realidad y pueda tener mayor continuidad en el funcionamiento por lo que a través de nuestros hermanos productores me han hecho llegar esta solicitud para la exoneración del uso del campo ferial y sus respectivas licencias. Señor alcalde, con ello, el campo ferial va a tener un atractivo para todos nuestros hermanos lqueños, porque aparte de todo lo que es el tema neológico, van a llevar chocotejas, van a llevar

actividades recreacionales, y de artistas locales para que puedan brindarle un atractivo de un fines de semana a todos nuestros hermanos Iqueños. Dejo a consideración del concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, sometemos a votación el pedido efectuado a través del regidor Carlos Ponce, los señores regidores que se sirvan aprobar.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar la dispensa del acta, señores de la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, el último pedido es el Convenio de Cooperación Internacional entre el Gobierno Regional y la Municipalidad Provincial de Ica del proyecto denominado Mejoramiento de Ampliación del Servicio Deportivo en el estadio José Picasso Peratta. Señor alcalde, este proyecto ha sido bastante trabajoso porque han pasado para saneamiento físico legal a través del Poder Judicial, lo cual el día de hoy es una realidad. Una realidad que va a ser trabajada conjuntamente con el gobernador, el tío Rocky, de forma articulada, ¿No? Porque nosotros vamos a ceder el terreno, para que ellos puedan hacer la unidad formuladora y unidad ejecutora para que así tener un estadio moderno para la provincia de Ica. Proyecto señor alcalde que venimos trabajando como por decir la Cámara de Seguridad y Vigilancia también tenemos ahora el estadio y el Coliseo Municipal que estamos trabajando de forma articulada con el Gobierno Regional este proyecto señor alcalde va a beneficiar a todos nuestros hermanos deportistas para lo cual yo dejo en consideración del concejo municipal para firmar este convenio tan importante con el Gobierno Regional.

EL SEÑOR ALCALDE.- Para resumir entonces, el pedido el siguiente convenio el segundo faculta al gobierno regional a que ellos sean unidad formuladora y unidad ejecutora y van a financiar la construcción del nuevo estadio José Picasso Peratta ¿No? Ese es básicamente el motivo de este convenio. Los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación unánime señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, gracias. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Ana Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bueno, mi primer pedido ha sido que se tome acciones referente a la problemática de las discotecas que se encuentran en la subida de Huacachina. Señor alcalde, señor del concejo municipal, semanas pasadas ya me han hecho de comunicado de los problemas que vienen causando el funcionamiento de las discotecas hasta las altas horas de la mañana, como es a siete de la mañana cuando debe cumplir lo que indica la ordenanza sobre las normativas. Por ello pido señores del concejo municipal se tomen las acciones correspondientes para evitar estas situaciones, ¿No? De que las empresas estén perjudicando a los vecinos y la tranquilidad de toda la ciudadanía. Es más, también, para poder regular y tener el orden que corresponde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, yo propondría en todo caso la conformación de una comisión de regidores, ¿No? Para que fiscalicen las acciones que está haciendo la gerencia de desarrollo económico. ¿Les parece? Lo que está pidiendo es la adopción de acciones referente al funcionamiento de una discoteca, ¿No? De la discoteca que está en la entrada de Huacachina.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Este tema es un tema bastante importante lo que acaba de tocar la regidora Ana Huarcaya, porque se ve eh varias faltas, una de ellas es la falta, ¿No? Del tema de este sonido, ¿No? Y aparte de ello, la falta y la incomodidad de los turistas que asisten a nuestro único este lugar turístico más hermoso de Sudamérica. Señora alcalde, yo creo que este tema si nosotros no ponemos ya el principio de autoridad, no vamos a perder ese atractivo que tiene la Huacachina. Señora alcalde, yo planteo de que eh la gerencia de desarrollo económico nos traiga una propuesta de ordenanza para poder regular ya los temas de la discoteca en ese sector de Huacachina, porque inclusive eh cuando nos cuando las áreas correspondientes van a notificar o sancionar o a cerrar, ellos inclusive, nosotros somos exentos a denuncias como concejo municipal, y en estos momentos hay denuncias con las discotecas, ¿No? Entonces, yo creo que señor alcalde, pediríamos desde aquí una propuesta a la gerencia de desarrollo económico en el tema de que formule una ordenanza para poder regular, ¿No? De una manera más drástica, ¿No? Cuidando y preservando el tema de patrimonio cultural y turismo en ese sector.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces eh vuelvo a ratificar, pediré la conformación de una comisión que la pueda integrar, presidiendo la regidora Ana Huarcaya, con el regidor Paul Astohuamán, y algún regidor más, la regidora Leydy Loayza. Su función, fiscalizar y proponer medidas, ¿No? Que mejoren y regulen el funcionamiento de ese sector, ¿Ya? Entonces, los señores regidores que se cierren a aprobar la conformación de esta comisión integrada por los señores regidores Ana Huarcaya, Paul Astohuamán, y Leydy Loayza, sírvanse levantar la mano. ¿Votación? Se incluye al regidor Rubio también, entonces, en esta comisión.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igual votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Bueno, mi siguiente pedido ha sido señor alcalde y señor del concejo municipal, solicitar el reconocimiento municipal al profesor José Luis Rodas Chacón quien viene realizando desde el año pasado acciones de apoyo social con respecto a entregar las becas a los jóvenes vulnerables de diferentes centros educativos. Este año también, en este mes está convocando 200 becas gratuitas para que pueda prepararse los jóvenes que están en quinto año secundario y creo pues pedirle aquí al pleno del concejo municipal que se haga el reconocimiento como corresponde a dicho profesor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Que se pida el reconocimiento y agradecimiento al profesor José Luis Rodas Chacón por las acciones de apoyo a la educación que está haciendo con la municipalidad. Los señores regidores que se sirvan a aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igual votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido. Bueno, al respecto, quiero exponer ante el pleno concejo municipal, la solicitud de convenio entre la municipalidad provincial de Ica y el Instituto Vial Provincial para la operatividad de la gerencia del IVP. En el IVP hemos estado teniendo problemas, ¿No? Debido a la falta de recursos para poder cumplir con las obligaciones de pago del personal que se tiene allí, y este pedido, lo que pretende es hacer viable, ¿No? El pago de personal técnico que se encuentra ¿No? En este sector. Yo quisiera en todo caso que el gerente municipal también pueda un poquito ampliar este informe ante el pleno de concejo municipal.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Sí, señor alcalde, en sesión del concejo directivo del IVP que es presidido por el alcalde provincial e integrado por los alcaldes distritales acordaron que el concejo municipal provincial durante el año fiscal 2024 asumiría los costos operativos para el funcionamiento del Instituto Vial Provincial. En ese sentido los primeros días de septiembre se tiene unos gastos que la municipalidad tiene que asumir y que están alrededor de S/. 168,080 soles estos recursos básicamente están destinados al pago del personal que hasta fines de agosto y algunos días de septiembre han estado laborando en el instituto Vial Provincial a partir de septiembre ya por disposición del señor alcalde se ha tomado la determinación la parte directiva del instituto Vial hasta que se termine la conciliación de este va a ser asumido en este caso específico la gerencia general va a ser asumida por el sub gerente de liquidaciones de obras entonces es el ingeniero del sub gerente antes mencionado quien está actualmente asumiendo las funciones de de gerente general del SAT de septiembre en adelante también estamos apoyando con personal de la municipalidad para asumir los otros puestos para la operación del IVP entonces resumen esta deuda de S/. 168,080 soles es la que la municipalidad tiene que acordar transferir hacer una transferencia financiera de la municipalidad al instituto Vial Provincial para asumir los estos gastos operativos que han sido este digamos demandados y ejecutados hasta fines de agosto e inicios del año 2023 para adelante ya la municipalidad está asumiendo ya con personal y funcionario de la municipalidad la operatividad del instituto Vial Provincial entonces en resumen señor alcalde lo que el concejo municipal tiene que aprobar es la transferencia financiera al IVP de S/. 168,080 soles.

EL SEÑOR ALCALDE.- En conclusión en el IVP nosotros teníamos un personal técnico con una remuneración pero el IVP no no recibe recursos ¿No? Entonces quedó pendiente de una transferencia por parte de la municipalidad y esa situación ha venido postergándose no se ha aprobado ello y se tiene deudas pendientes con personal técnico lo que nosotros hemos hecho para evitar seguir generando más deuda hemos puesto personal de planta de la municipalidad para que ocupen esos puestos y de esa manera hemos cortado ya ¿No? Ese tema de acumularnos de deuda pero hay que honrar las deudas pendientes y eso es lo que se quiere ahora ¿No? Hacer una transferencia al IVP para que se pueda cumplir con los pagos pendientes ¿No? Los señores regidores que se sirvan a aprobar sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Señor alcalde, señores regidores, público presente, para solicitar y sustentar el primer pedido referente a fortalecer algunas zonas rígidas en nuestra ciudad dado la alta congestión que se registran, ya hemos tomado conocimiento de las exposiciones que nos ha hecho llegar y que ha presentado la gerencia de transportes en los trabajos que viene realizando con relación al plan de rutas, pero mientras este trabajo dure, hemos tenido también varias reuniones con vecinos, por ejemplo, de zonas aledañas, como Puente Blanco, las zonas aledañas a Cutervo, y aquí mismo en la zona monumental, y nos han hecho ver también una realidad que podría ayudar en cierto modo, el hecho de poder fortalecer o hacer valer algunas zonas rígidas para evitar el congestionamiento de estos vehículos que están muchas veces estacionados, y a su vez que la gerencia de transportes pueda articular con la policía de tránsito, dado que si bien conocemos la realidad de que hay pocos inspectores que pueden hacer ese trabajo por parte de la municipalidad, a través de la policía, poder también fortalecer estos efectivos de policía de tránsito para que puedan liberar las vías, sobre todo en las zonas punta, donde hay un alto flujo de vehículos, y en zonas como Cutervo, en zonas como Puente Blanco, en zonas aledañas a las zonas monumentales, puedan hacer un trabajo articulado para evitar este tráfico que existe de alguna manera y poder también liberar algunas vías.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, opiniones. En todo caso, le trasladaremos esto a la gerencia de transporte para que ellos puedan hacer la propuesta. Siguiente pedido.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, siguiente pedido. Bien, el siguiente pedido, señora alcaldesa, con relación también a un pedido, una reunión sostenida con algunos vecinos, en los cuales manifiestan la necesidad y la importancia de que la Gerencia de Desarrollo Social pueda realizar una campaña de DNI gratuito. Ya en años anteriores se han realizado estas campañas, sobre todo para poblaciones vulnerables, de escasos recursos, y específicamente personas que no tienen acceso a un DNI, ¿No? En este caso también estamos hablando de algunas zonas vulnerables, personas que por su lejanía no pueden hacer los trámites debidos, y en todo caso lo que me han manifestado algunos vecinos, el vecino Juan de Dios, que ha hecho también el pedido respectivo a la gerencia, elevarlo para que la Gerencia de Desarrollo Social, con el área correspondiente, puedan programar una campaña de DNI gratuito para zonas vulnerables.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces vamos a disponer que la Gerencia de Desarrollo Social realice la campaña de DNI gratuito.

EL SECRETARIO GENERAL.- Último pedido formulado por su persona, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, traslado al pleno del Concejo Municipal el pedido de la policía. La Policía Nacional del Perú tiene necesidad de sacar licencias para la conducción de motos. Y carecen de este documento lo que nos están pidiendo es el apoyo en la exoneración, ¿No? De los pagos que se hacen ante la municipalidad, a los señores policías, ¿No? Que van a prestar servicio con las motos, ¿No? Básicamente ese es el pedido que se está planteando a pleno del Concejo Municipal. Si hay alguna consulta, de lo contrario vamos a someter a votación entonces. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SEÑOR ALCALDE.- Votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- No habiendo más puntos que tratar, siendo seis y dieciséis de la tarde, damos por concluida la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy.